



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0018361/2008

CÓRDOBA, 28 FEB 2013

VISTO:

La nota de fojas 46, en la que el Departamento Electoral de la Secretaría General solicita que se renueve la designación de la Od. ÁNGELA ISABEL BERGESE (Leg. 39.072); y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional desempeña en forma interina un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en esa dependencia, según lo dispuesto por la Resolución Rectoral 3205/11 (fs. 42), hasta el 31 de diciembre de 2012;

Que el pedido se funda en la reestructuración programada para ese Departamento atento el incremento de funciones y tareas a raíz de dicha reestructuración, según lo plantea su titular en la precitada nota;

La informativa del Departamento de Personal de dicha Secretaría (fs. 47);

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación interina a la Od. ÁNGELA ISABEL BERGESE (Leg. 39.072) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la planta de personal docente de la Secretaría General, para que continúe prestando servicios en el Departamento Electoral de la Casa, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- La Od. Bergese, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal de Secretaría General y a la Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 106